

## SUPLEMENTO

## A LA GAZETA DEL GOBIERNO

DEL MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1809.

El gobierno intruso ha publicado poco hace en sus gazetas el nombramiento de diferentes traidores que forman la corte del usurpador José, para empleos, condecoraciones y grados, en recompensa de sus infames servicios, y de haber desamparado, con divorcio impío, la justa causa de España, en cuyo seno nacieron. La gazeta de Madrid del 27 de octubre trae una lista por orden alfabético de 130, á quienes juntamente con varios oficiales, cabos y sargentos franceses, se nombra *caballeros* de la nueva orden de España, creada últimamente para premiar esta casta de personas (1). La lista, en los mismos términos que allí se inserta, es la siguiente.

“Acuña (D. Manuel) gentil-hombre de Cámara. — Agustín (D. Mariano) director del Hospicio. — Alderete (D. Ramon) cabo primero del regimiento de infantería de línea, núm. 2. — Almenara (marques) consejero de Estado. — Alonso (D. Cenon) id. — Alonso (D. Manuel) oficial primero del ministerio de Negocios extranjeros. — Amorós (D. Francisco) consejero de Estado. — Angulo (D. Francisco) id. — Aranza (D. Blas) id. — Ardanaz (D. Cleto) comandante del batallon de infantería ligera, núm. 1. — Arias (D. Santiago) gobernador interino de Santander. — Ariza (D. Nicolás) ayudante del batallon de infantería ligera, núm. 1. — Arribas (D. Francisco) arcediano de Burgos. — Astigarraga (D. José) capitán de Navío.”

“Balestrier (D. Guillermo) mayor del regimiento núm. 1, brigada irlandesa. — Bendaña (marques) gentilhombre de Cá-

(1) Véase lo que diximos sobre esta orden en la gazeta del Gobierno núm. 34, pág. 323.

mara. — Benavent (marques) primer montero. — Beraza (D. Antonio) administrador general de Correos. — Beunza (D. Fermin Ignacio). — Bigaré, general y edecan del *rey*. — Boulogni (D. Francisco) jefe de batallon. — Bouvard, mayor de volteadores de la guardia real. — Bravo (D. Tadeo) regidor de Madrid. — Brousse, mayor de caballos ligeros de la guardia real.”

“Caamaño (D. José) ministro en Suiza. — Calvo (D. Ignacio) capitán de caballería. — Cambronero (D. Manuel) consejero de Estado. — Capon (D. Francisco) granadero del regimiento de infantería de línea núm. 1. — Carafa, gentil-hombre de Cámara. — Casa-Calvo (marques) teniente general. — Casa-mayor (D. Juan) teniente del regimiento núm. 1, brigada irlandesa. — Casano, caballero. — Casa-Palacio (marques) general y edecan del *rey*. — Casa-Valencia (conde) consejero de Estado. — Casanova (D. Tomás) juez de la Junta de negocios contenciosos. — Castillejo (D. Tomás) soldado del regimiento núm. 2 de infantería de línea. — Castillo Larroi (D. Dámaso). — Cerviño (D. Domingo) teniente general de ejército. — Cea (D. Francisco Antonio) jefe de division del ministerio de lo interior. — Cernebois, sargento de granaderos del regimiento real extranjero, infantería de línea. — Chabert (D. Antonio) sargento primero del regimiento núm. 1, brigada irlandesa. — Chamboran (D. Moimes) capitán del mismo regimiento. — Chelli (D. Miguel) jefe de batallon. — Chevallier, jefe de batallon de la guardia real. — Choisseul (D. Augusto) comandante de escadron. — Chuo (D. Domingo) fusilero del regimiento núm. 1, brigada irlandesa. — Ciaran (D. Manuel) intendente de Leon. — Cibát, inspector de sanidad de la guardia real. — Cifuentes (D. Pedro) tesorero general. — Cladera (D. Cristobal) jefe de division en el ministerio del interior. — Clari (D. Mario) coronel y edecan. — Clari (D. Bienvenido) teniente coronel y escudero. — Clairmont Tonnerre, coronel y edecan. — Colonna, escudero. — Colonna (el conde) intendente de Soria. — Colonna (D. Marco Antonio) montero. — Corbalan (D. Joaquin) coronel del regimiento número 1. — Cornide (D. Antonio) mayor del regimiento núm. 2. — Cortinez (D. Ignacio) capitán del regimiento núm. 1. — Cor-

nebois, sargento de granaderos del real extranjero. — Cortes (D. Antonio) alcalde de Corte. — Cosio (D. Diego) id. — Cout (D. Andres) fusilero del núm. 1, brigada irlandesa.

“Daban (D. Juan) jefe de batallon del regimiento núm. 2. — Dalesme (D. Pedro) capitán del núm. 1, brigada irlandesa. — Delais (D. David) fusilero del real extranjero. — Delles, capitán del núm. 1, brigada irlandesa. — Deslandes, secretario de gabinete. — Despres, teniente coronel y edecan. — Donna, general y gobernador del palacio. — Duran (D. Francisco Xavier) consejero de Estado.”

“Echague (D. Francisco Antonio). — Echegaraya (D. Jacobo) capitán del regimiento núm. 2, infantería de línea. — Echeverría (D. Pedro Ramon) consejero de Estado. — Echeverría (D. Cipriano) intendente de Ejército. — Escolari (D. Pedro) cabo primero del regimiento núm. 1, infantería de línea. — Escudero (D. José) subteniente del núm. 2. — Espert, coronel y mayordomo del rey. — Espinosa (D. Manuel Sixto) consejero de Estado. — Estala (D. Pedro) canónigo de Toledo.”

— Franceschidelonne, general y edecan del rey. — Franco (D. José) mayor del regimiento de infantería de línea núm. 1. — Franchi (D. Antonio) cabo del núm. 1, brigada irlandesa. — Felix (D. Hilario) teniente del mismo regimiento. — Fernández Moratin (D. Leandro) secretario de la interpretación de lenguas. — Ferrandiz (D. Vicente) teniente coronel de artillería. — Fuentes (D. Julian). — Four (D. Juan) sargento primero del real extranjero.”

“Gainza (D. Luis). — Galdiano (D. José María) regente de la audiencia de Navarra. — Guillet, jefe de batallon de la artillería de la guardia. — Gamin, coronel de los caballos ligeros de la guardia. — García (D. Ventura) capitán de caballería. — García (D. Alfonso) granadero del regimiento núm. 1, brigada irlandesa. — García Suelto (D. Tomás) médico del ejército de primera clase. — García de la Prada (D. Manuel) regidor de Madrid. — Gard (D. Eugenio) cirujano del regimiento real extranjero. — Garriga (D. José) comisionado regio en Cataluña. — Gayé, jefe de esquadron de caballos lige-

ros de la guardia. — Gomez (D. Valerio) sargento primero del regimiento núm. 1, infantería de línea. — Gomez Hermosilla (D. José) jefe de division en el ministerio de Policía. — Gomez de Teran (D. Leonardo) ministro en Holanda. — Gomez de Ayala (D. Pio) secretario de la legacion en Holanda. — Gonzalez (D. César) teniente coronel de artillería. — Gonzalez Arnao (D. Vicente) secretario del consejo de Estado. — Guerrero (D. Juan) capitán del regimiento núm. 2, infantería de línea. — Guyé, coronel de volteadores de la Guardia real. — Guzman (conde) consejero de Estado.”

“Henrie (D. Luis) mayor del real extranjero. — Heras (D. Manuel) consejero de Estado. — Heredia (D. Juan) sargento segundo de caballería. — Hernandez (D. Gabriel) teniente del regimiento de infantería núm. 2. — Hervas (D. Manuel) administrador general de correos. — Hidalgo (D. Gregorio) subteniente del regimiento de infantería núm. 1. — Hugo (D. José Leopoldo) general. — Hugo (D. Luis) comandante de batallon del regimiento real extranjero. — Yoldi (conde) ministro en Dinamarca. — Iriarte (D. Bernardo) consejero de Estado. — Iruegas (Don Lorenzo) regidor de Madrid. — Isla (D. Pedro) oficial primero en el ministerio de lo interior. — Jacquot (D. Juan) capitán del real extranjero. — Joven de Salas (D. José Ignacio) consejero de Estado. — Kindelan (D. Juan) general del ejército.”

“Laischder (D. José) fusilero del regimiento real extranjero — La-Torre (D. Dámaso) corregidor de Madrid. — Le-Capitaine, coronel de granaderos de la guardia real. — Lebre, jefe de batallon de volteadores de la guardia real. — Lerin Bracamonte (D. Gaspar) juez de la junta de negocios contenciosos. — Litran (D. Escolástico) teniente del regimiento núm. 1 brigada irlandesa. — Lombardi (D. Francisco) oficial de ordenanza. — Lugo (D. Estanislao) consejero de Estado. — Lucotte, general y primer mayordomo. — Llano (D. Martin) maestro de ceremonias. — Llorente (D. Juan Antonio) consejero de Estado. — Llobet (D. Ramon) capitán del regimiento núm. 1, infantería de línea.”

“Malherer (D. Carlos) teniente coronel de infantería. — Ma-

rie (D. Fermin) general y edecan del rey. — Marinér (D. José) sargento primero del batallon de infantería ligera núm 1. — Mauri (D. Juan). — Marquina (D. José) presidente de la junta de negocios contenciosos. — Mazo (D. Francisco) ayudante del regimiento número 1 infantería de línea. — Mench (D. Luis) intendente de Aragon. — Melito (conde) superintendente general de la casa real. — Melon (D. Juan Antonio) xefe de division en el ministerio de Hacienda. — Mena (D. Tomas) granadero del regimiento núm. 2 infantería de línea. — Mila de la Roca (D. José Ramon). — Miot (D. Santiago) escudero del rey. — Monneret, mayor de granaderos de la guardia real. — Montehermoso (marques) primer gentilhombre de cámara. — Monval, xefe de esquadron de la artillería de la guardia real. — Mora y Lomas (D. Pedro) consejero de Estado. — Moral (D. José Joaquin). — Moradillo (D. Francisco Ignacio) regente de la chancillería de Valladolid. — Muzquiz (Marques D. Ignacio) consejero de Estado.”

“Navarro (D. José) teniente general de artillería. — Novoa (D. Diego) capitán del regimiento núm 1 infantería de línea. — Novella (D. Roque) corregidor de Alcalá.”

“Obregon (D. Pedro) teniente general de marina. — Orbegozo (D. Gabriel). — Osorno (D. Francisco) comandante de batallon del regimiento núm. 1 infantería de línea.”

“Pages, xefe de esquadron de los caballos ligeros de la guardia real — Paquin, escudero del rey. — Pardo de Figueroa (Don Benito) ministro en Rusia. — Paroisse, primer médico de cámara. — Pazos (D. Domingo) sargento del batallon de infantería ligera núm. 1. — Paisan, xefe de batallon de los granaderos de la guardia real. — Pavía (D. Felix) teniente del regimiento infantería de línea núm. 1. — Perez (D. Antonio) sargento primero del mismo. — Pereyra (D. Luis Marcelino) de la junta civil. — Piñuela (D. Sebastian) consejero de Estado. — Pitel, xefe de esquadron de los caballos ligeros de la guardia real. — Ponce de Leon (D. Juan) coronel de infantería. — Porlier (D. Antonio) xefe de division en el ministerio de negocios extrangeros. — Quintano (D. Juan) escudero del rey.”

“Rapatel, xefe de esquadron de los caballos ligeros de la guar-

dia real. — Rastignac, escudero del rey. — Redondo (D. Antonio) subteniente del regimiento núm. 2 infantería de línea. — Rey (D. Jorge) consejero de Estado. — Richer (D. Nicolás) teniente del regimiento real extranjero. — Rivacoba (D. Alexandro) capitán director de la fábrica de Placencia. — Roa (D. Rafael) cabo primero del regimiento núm. 1 infantería de línea. — Romero (D. José) sargento segundo del batallón núm. 1 infantería ligera. — Romero (D. Santiago) consejero de Estado. — Roederer, coronel y edecan del rey. — Rutiman (D. José) comandante de batallón del regimiento real extranjero.”

“Sait (D. Luis) intendente de Cuenca. — Salcedo (D. José Sixto) consejero de Estado. — S. Adrian (marques) primer maestro de ceremonias. — S. Anastasio (conde) secretario de gabinete. — Santibañez (D. Angel) secretario de la embajada en París. — Santa-María (D. Pedro) asistente al consejo de Estado. — Sargean (D. Bernardo) teniente del batallón núm. 1 infantería ligera. — Servet (D. Lorenzo) capitán del real extranjero. — Silvestre (D. José) tirador del regimiento núm. 1 infantería de línea. — Sotomayor (duque) maestro de ceremonias. — Soto (D. Antonio) expremostratense. — Strolz, general y primer escudero del rey. — Strolz, jefe de batallón, comandante de la artillería á pie de la guardia real. — Suager (D. José) comandante de batallón del regimiento núm. 2 infantería de línea. — Salcedo (D. Basilio) capellan de honor.”

“Tascher, coronel y edecan del rey. — Tellechea (D. Antonio) jefe de escuadrón. — Tejada (D. Ignacio) jefe de división en el ministerio de Indias. — Thibauz, tesorero de la corona. — Turdonnet (D. Agustin) comandante de escuadrón.”

“Valguarnera (D. Juan) comandante de escuadrón. — Valguarnera (D. Domingo) capitán de caballería. — Van-Halen (D. Juan) oficial de ordenanza. — Vazquez (D. Juan) capitán del regimiento núm. 1, infantería de línea. — VVeingartner, jefe de batallón de la artillería de la guardia. — Vellido (D. Manuel) subteniente del regimiento núm. 1; infantería de línea. — Villalba (D. Luis) capitán del regimiento núm. 2, infantería de línea. — Villa y Torre (D. José) regente de la audiencia de

Aragon. — Virselet, tirador del regimiento real extranjero. — Upategui (D. Manuel María). — Urbina (D. Francisco María) intendente de Valladolid. — Uriz (D. Joaquin Xavier) prior de Roncesvalles.”

En las gazetas del mismo gobierno intruso desde el 28 de octubre hasta el 5 de noviembre se anuncia de oficio, que los consejeros de estado del rey José, marques de Ba amar, D. Manuel Cambronero y D. Bernardo Iriarte, estan encargados de exáminar las solicitudes relativas á la conservacion de títulos de grandeza y nobleza; y que han sido nombrados consejeros de estado D. Joaquin María Sotelo, marques de Casa calvo, D. Juan Melendez Valdés, D. Benito de la Mata Linares, y D. Luis Marcelino Pereira. La del 7 trae el nombramiento de D. Joaquin de Aldamar para intendente de la provincia de Santander; y la del 8 el de D. Diego Cosio y D. Laureano Jado para jueces de las juntas de negocios contenciosos, pendientes en los suprimidos consejos; de D. Domingo Rico Villademoros para fiscal de estas mismas juntas; de D. Andres Alfonso Choya, D. Martin de Villalaz, D. Manuel Silvela y D. Francisco Iturribarria, para alcaldes de casa y corte; de D. Juan Bautista Guitart, para juez de primera instancia en Madrid; del *teniente del rey José*, D. Joaquin Magallon, para capitán de su caballería de línea; de D. Francisco Fogueras, para otra capitania; de D. Fernandez Salvador, para sargento mayor de caballería de línea; de D. Bernardo Casamayor y D. José Muntaner, para comisarios de guerra de primera clase; y de D. Gerónimo Miro, D. José Pazos, D. Antonio Boday, D. José Barrera y D. Joaquin Frias, para comisarios de guerra de segunda clase. En la del 15 se concede á D. Juan Basil una plaza de capitán de caballería del regimiento núm. 1.

Algunos de los sugetos mencionados son bien conocidos, ó por los favores y distinciones que habian merecido al gobierno legítimo durante la revolucion gloriosa en que nos hallamos, ó por la indulgencia excesiva con que se les trató quando dieron en el año anterior algunas muestras de sus detestables principios, ó por haberse querido honrar, quando les convino, con

el hermoso título de *patriotas españoles*. Estos hijos bastardos de España, desoyendo la voz de la libertad y del honor, y contradiciendo el voto unánime de 12 millones de hombres, fundan ahora, sobre la ruina y esclavitud de la patria, criminales esperanzas de fortuna y adelantamiento personal.—Mientras tanto otros españoles verdaderos, siguieron el gran propósito del pueblo español, se arrojaron serenos en el torrente de la revolución mas justa que han celebrado los siglos, y comprometieron todos sus intereses y aun su existencia misma, para morir ántes que hacer paces ó convencion alguna con la iniquidad; estos hombres perversos libran ya su conservación sobre nuestro exterminio, su engrandecimiento sobre los triunfos del tirano.—El Gobierno supremo manda publicar en la gazeta nacional sus nombres, para que, presentándose al odio y á la exécracion de los buenos, sepa el pueblo español quiénes son las personas que se han decretado á sí mismas la proscripción. Aparezcan en ella á la faz del mundo estos traidores que sellaron voluntariamente su frente con la indeleble marca de la infamia; y en ella se buscarán algun dia para darles, en cambio de los grandes empleos y condecoraciones que solicitaron de nuestros bárbaros enemigos, el exemplar castigo que les impondrá la patria; pues desde hoy dexaron de ser hijos suyos los que tan inhumanamente se afanan por cargarla con las cadenas insoportables de la opresion y de la tiranía extranjera.—Ha resuelto tambien el Gobierno que se secuestren quantos intereses, derechos y acciones se acredite pertenecerles; ya que ellos y sus amigos á quienes estan entregados insultan descaradamente la magestad nacional, se gozan en la miseria y trabajo que anuncian á los patriotas, y confiscando sus bienes, los venden á pública subasta.